



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EDUCATIVO “PATIOS DINÁMICOS INCLUSIVOS” DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.

El artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas permite acordar de oficio, cuando razones de interés públicos lo aconsejen, la aplicación a los procedimientos administrativos de la tramitación de urgencia, por la cual se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos. Así, conforme a lo señalado en dicho precepto, esta Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, acuerda tramitar de urgencia esta Resolución.

En cumplimiento del resuelto séptimo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se convoca el Programa Educativo “PATIOS DINÁMICOS INCLUSIVOS” para el curso escolar 2023-2024,

#### RESUELVO:

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros seleccionados por orden de puntuación (Anexo I).
2. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros no seleccionados por orden de puntuación (Anexo II).
3. Contra la presente Resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución. Las reclamaciones se presentarán, en su caso, a través del trámite en línea habilitado en la Sede Electrónica de la CARM, al cual se podrá acceder mediante el siguiente enlace: <https://sede.carm.es/genericos/formularios/F.SOLICITUD?proc=4272>. También se podrá acceder al procedimiento introduciendo en el buscador del Registro y Guía de





Procedimientos y Servicios el número de procedimiento de este programa (4272), en *Presentación de Solicitudes* y a continuación en *Ver otros trámites de este procedimiento*, en el apartado *Alegaciones anteriores al trámite de audiencia* (art.76). En el apartado del formulario denominado *nombre/razón social* se indicará claramente el código de centro y nombre de centro.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**  
(P.S. Orden de 3 de enero de 2024, BORM del 4 de enero de 2024)

**LA SECRETARIA GENERAL**  
Fdo. Carmen María Zamora Párraga  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

18.01/2024.09.20.22

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-716953a2-b5da-7d71-fcd0-00505696280





### ANEXO I. CENTROS SELECCIONADOS ORDENADOS POR PUNTUACIÓN

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PUNTUACIÓN					
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	Total
1	30008376	CEE MAESTRO D. EUSEBIO MARTÍNEZ	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	0	40	10	0	10	60
2	30005478	CEIP FEDERICO DE ARCE MARTÍNEZ	MURCIA	MURCIA	30	20	0	0	10	60
3	30009319	IES INFANTA ELENA	JUMILLA	JUMILLA	10	20	10	10	0	50
4	30010656	CEIP PRÍNCIPE FELIPE	JUMILLA	JUMILLA	0	20	10	10	10	50
5	30004607	CEIP D. FLORENTINO BAYONA	MULA	MULA	20	20	0	0	10	50
6	30001175	CEIP LA SANTA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	10	20	0	0	10	40
7	30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	CARTAGENA	CARTAGENA	10	20	0	10	0	40
8	30009231	CEIP CIUDAD DE BEGASTRI	CEHEGÍN	CEHEGÍN	10	20	0	10	0	40
9	30002799	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	FORTUNA	FORTUNA	10	20	0	10	0	40
10	30003305	CEIP JOSÉ ROBLES	LORCA	LORCA	0	20	0	10	10	40
11	30003962	CEIP VIRGEN DE LAS HUERTAS	TORRE (LA) Y EL CHARCO	LORCA	10	20	0	0	10	40
12	30011508	CEIP EL SIFÓN	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	10	30	0	0	0	40
13	30004255	CEIP NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	0	20	0	10	10	40
14	30005326	CEIP HELLÍN LASHERAS	JAVALÍ VIEJO (O EL LUGARICO)	MURCIA	10	20	0	0	10	40
15	30005764	CPR INF-PRI- SEC ESCUELA EQUIPO	MURCIA	MURCIA	20	20	0	0	0	40

18.01.2024.09:20:22  
 ZAMBORA PARRAGA, CARMEN MARIA  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-716953a2-b5da-7d71-fcd0-00505696280





Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PUNTUACIÓN					
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	Total
16	30011417	CEE PARA NIÑOS AUTISTAS	MURCIA	MURCIA	0	40	0	0	0	40
17	30008595	CEIP SAN PABLO	MURCIA	MURCIA	0	20	10	10	0	40
18	30009162	CEIP CIUDAD DE LA PAZ	PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN	MURCIA	10	30	0	0	0	40
19	30010711	CEIP JOSÉ MARÍA PÁRRAGA	PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN	MURCIA	30	0	0	10	0	40
20	30013451	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA	SAN JAVIER	10	20	10	0	0	40

REFERENCIAS DE PUNTUACIÓN	
(a)	Por cada Aula Abierta Especializada.
(b)	Porcentaje de alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales en la etapa de que se trate.
(c)	Adscripción al Programa de <i>Educación Responsable</i> durante el curso académico 2022-2023.
(d)	Adscripción al Programa <i>Educación para la Salud</i> durante el curso académico 2022-2023.
(e)	Adscripción al Programa <i>Escuelas Activas</i> durante el curso académico 2022-2023.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN  
(P.S. Orden de 3 de enero de 2024, BORM del 4 de enero de 2024)**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
Fdo. Carmen María Zamora Párraga  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

18.01/2024.09.20.22  
ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-716953a2-b5da-7d71-fcd0-00505696280





## ANEXO II. CENTROS NO SELECCIONADOS ORDENADOS POR PUNTUACIÓN

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PUNTUACIÓN					
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	Total
1	30002209	CEIP SAN ISIDRO	BELONES (LOS)	CARTAGENA	0	20	0	10	0	30
2	30002362	CEIP LUIS CALANDRE	SANTA ANA	CARTAGENA	0	10	0	10	10	30
3	30003330	CEIP SAN JOSÉ	LORCA	LORCA	0	10	0	10	10	30
4	30009423	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	ALQUERÍAS	MURCIA	0	20	0	0	10	30
5	30004991	CEIP FRANCISCO NOGUERA	SAN JOSÉ DE LA VEGA	MURCIA	0	20	0	10	0	30
6	30006537	CEIP FRANCISCO SALZILLO	RAMOS (LOS)	MURCIA	0	20	0	0	10	30
7	30010437	CEIP VICENTE ROS	CARTAGENA	CARTAGENA	0	20	0	0	0	20
8	30010632	CEIP VIRGINIA PÉREZ	CARTAGENA	CARTAGENA	0	10	0	0	10	20
9	30007906	CEIP D. JOSÉ MARÍN	CIEZA	CIEZA	0	20	0	0	0	20
10	30002751	CEIP PEDRO RODRÍGUEZ	CIEZA	CIEZA	0	20	0	0	0	20
11	30018849	CEIP AVILESES	JERÓNIMO Y AVILESES	MURCIA	0	10	0	10	0	20
12	30011031	CEIP URCI	ÁGUILAS	ÁGUILAS	0	10	0	0	0	10

18.01/2024.09.20.22

ZAMBORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-716953a2-b5da-7d71-fcd0-00505696280





REFERENCIAS DE PUNTUACIÓN	
(a)	Por cada Aula Abierta Especializada.
(b)	Porcentaje de alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales en la etapa de que se trate.
(c)	Adscripción al Programa de <i>Educación Responsable</i> durante el curso académico 2022-2023.
(d)	Adscripción al Programa <i>Educación para la Salud</i> durante el curso académico 2022-2023.
(e)	Adscripción al Programa <i>Escuelas Activas</i> durante el curso académico 2022-2023.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN  
(P.S. Orden de 3 de enero de 2024, BORM del 4 de enero de 2024)**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
Fdo. Carmen María Zamora Párraga  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

18.01/2024.09.20.22

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-716953a2-b5da-72f7-fcd0-00505696280

